



CIRCULAR CSJATC19-28

Fecha : 12 de febrero de 2019

Para : **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

De : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Asunto : Recomendaciones a tener en cuenta, relacionadas en la Circular DEAJC19-4, por medio de la cual se informa sobre la distribución de Gastos de Adquisición y Servicios Vigencia 2019"

Cordial Saludo.

De Acuerdo a lo decidido en la Sala Ordinaria No. 4, esta Corporación, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, remite para su conocimiento y fines pertinentes, alguna de las recomendaciones que se deben tener en cuenta, para contribuir a los planes de ahorro al interior del nuestro Distrito Judicial, tales como:

- El uso razonable de las instalaciones sanitarias y ahorro de agua, con el fin de fomentar la cultura del ahorro.
- Generar impresiones en calidad borrador, blanco y negro y por ambas caras.
- Racionalizar llamadas internacionales, nacionales y a celulares.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos oficina.
- Hacer uso racional de los procesos de fotocopiado e impresión.
- Apagar las luces que no se estén utilizando.
- Apagar los equipos una vez finalizada las labores.
- Utilizar las herramientas de ofimática, para la elaboración y corrección de documentos y evitar la impresión de borradores.
- Evitar las impresiones a color de documentos internos.
- La impresión de documentos debe ser estrictamente necesaria y de uso oficial
- Reducir el consumo de combustible.
- Hacer uso de los vehículos oficiales exclusivamente para labores del servicio.
- Las demás estrategias que contribuyan a la racionalización del gasto, dado el escaso presupuesto asignado a la Rama Judicial para la vigencia 2019.

Es importante tener en cuenta, que todos desde el desempeño de la labor asignada, podemos contribuir a los planes de ahorros propuestos.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta
Consejo Seccional del Atlántico

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA
Director Seccional
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial